

Imputadas diez personas por matar a 22 caballos para cobrar el seguro

Noticias

Las muertes se habían producido en tres fincas, con una cadencia concreta de aproximadamente seis a siete caballos durante los últimos tres años, todos jóvenes y sanos.

La Guardia Civil ha identificado e imputado a diez personas como sospechosas de matar a 22 caballos con el objetivo de cobrar la póliza de seguro, que en su conjunto ascendía a más de 200.000 euros.

El instituto armado ha informado en un comunicado de que el Seprona tuvo conocimiento el pasado diciembre, a través de una comunicación de una consultoría de compañías aseguradoras, de la muerte en las localidades cordobesas de Fernán Núñez y Montemayor de 22 caballos de pura raza española entre los años 2010 y 2014.

Las primeras investigaciones permitieron saber que las muertes se habían producido en tres fincas, con una cadencia concreta de aproximadamente seis a siete caballos durante los últimos tres años, todos jóvenes y sanos, sin haber manifestado anteriormente sintomatología de enfermedad alguna, ni haber tenido casi ninguno de ellos atención veterinaria previa.

El avance de las investigaciones permitió identificar a las personas relacionadas con los hechos, nueve vecinos de Fernán Núñez y uno de Villanueva de Córdoba, y la localización de las explotaciones ganaderas en las que se han ido produciendo las muertes de los caballos, dos de ellas situadas en Fernán Núñez y otra en Montemayor.

Asimismo, se pudo comprobar los constantes cambios de compañía aseguradora que los sospechosos solicitaban.

Aun tratándose de los mismos propietarios y coincidiendo en los mismos periodos, caballos de un mismo propietario que eran asegurados en aseguradoras distintas.

Durante el desarrollo de la investigación se ha podido constatar la redacción de contratos de compraventa ficticios, hechos de forma extemporánea para justificar ante las compañías aseguradoras un valor de compraventa.

Ante ello, y tras obtener indicios suficientes de la implicación de los diez sospechosos en los hechos, se procedió a su imputación como supuestos autores de los delitos de estafa, maltrato de animal y falsedad documental.

Redacción